



71  
BoD 1344  
16-2-01

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*

*• Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

**VISTO** el Expediente F.E. N° 70/00; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la solicitud de designación en planta transitoria de la Dra. Karina Inés PLA, formulada en la Nota presentada al suscripto con fecha 18 de diciembre del corriente año por el Sr. Fiscal Adjunto Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA, a partir del 1° de enero de 2001.

Que en virtud de las razones invocadas en la nota precedentemente citada, y con mi adhesión, se remitieron las actuaciones al Sr. Gobernador de la Provincia a fin de hacerle saber la necesidad expuesta y que la misma sería satisfecha con la efectivización de la designación solicitada.

Que a fs. 1 obra la conformidad del Sr. Gobernador de la Provincia.

Que las previsiones contenidas en el artículo 73, inc. 2, de la Constitución Provincial establecen las características que deben observarse para admitir la designación de personal temporario, y que se encuentran reunidas en el caso en análisis.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3; en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma y en el artículo 73, inciso 2° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA**

**DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA**

**E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR como personal transitorio a la Dra. Karina Inés PLA D.N.I. N° 21.482.191, en el cargo de Oficial Principal, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales, a partir del día 1° de enero de 2001.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que genere la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 71 /00.**

Ushuaia, 22 DIC 2000

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra de Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur